Memoria 2020

El escenario de pandemia trajo grandes oportunidades para la Secretaría de Hacienda, período en el cual trasladamos toda la operatoria presencial a una modalidad de trabajo virtual, diaria y continua. Esto se realizó en un contexto de incertidumbre sobre la continuidad y certeza de los ingresos de la entidad provenientes de INACAP y por otro lado con la firme certeza de querer cumplir con los compromisos asumido con las entidades y los sueldos del personal.

A partir de mediados de marzo, con la cuarentena obligatoria para los comercios que eran considerados no esenciales, se adaptaron los circuitos y procesos de todos los sectores, situación que se solucionó de manera ágil y oportuna, no afectando de esta manera la continuidad de la labor diaria de la entidad.

Ante este nuevo contexto de trabajo, se armó un plan de contingencia económica que trabajó sobre los siguientes tópicos:

* Preservar los salarios de los empleados.
* Cumplir con los compromisos asumidos con todas las entidades, asegurando los aportes a aquellas que perciben fondos del INACAP, teniendo en cuenta que debían afrontan gastos de sueldos, servicios, infraestructura y capacitación; y sobre todo en las entidades del interior, que este aporte representa el principal sino el único ingreso.
* Realizar un estricto ajuste de todos los gastos que no fueran indispensables, para ello fue fundamental el apoyo de todos los sectores de la entidad, los cuales analizaron uno a uno cada servicio que tenían contratado.
* Renegociar los contratos vigentes, logrando obtener una disminución en el costo de varios servicios, como ser limpieza, seguridad, mantenimiento entre otros.

Para seguir con el normal funcionamiento, hubo que reconvertir todo el circuito administrativo de control, autorización y pago de los compromisos de un sistema presencial a una modalidad virtual, respetando las normas de control y seguridad.

A esta situación, debemos agregar que las reuniones de Consejo Directivo se realizaron desde el inicio de la cuarentena en forma virtual evitando el traslado de los directivos a la sede de CAME.

En el mes de mayo solicitamos un ATP debido a la caída de los ingresos en el mes de abril de casi un 30%, logrando tener un alivio para pagar sueldos y 1° cuota del aguinaldo.

Todas estas acciones lograron dos efectos. En primer lugar, dar un resultado económico favorable y en segundo lugar, agilizar el circuito de pagos al pasar de la emisión de cheques a la transferencia directa a las Entidades y proveedores.

Hubo un aumento significativo en el activo producto del avance de la obra que otorga mayor valor al inmueble sito en Roque Saenz Peña 900, quedando valuado al 31 de diciembre de 2020 en $ 325.802.361,80

.

Con respecto a la participación en el Instituto Asegurador Mercantil Compañía de Seguros S.A., la Confederación posee una participación del 49,85% sobre el Patrimonio Neto del Instituto que ascendió a $ 300.270.331,00 al 31 de diciembre de 2020, quedando valuada nuestra participación en $ 149.684.760,00. El patrimonio neto del Instituto Asegurador incluye una reserva por revalúo técnico de inmuebles por $ 27.970.662,00. El efecto de la mencionada reserva por revalúo técnico se ha imputado en el patrimonio neto de la Confederación en el rubro otras reservas en base al porcentaje de participación de la Confederación en dicha sociedad.

En lo que se refiere a la inversión en la Sociedad Tecnología e Información para Empresas S.A., la Confederación posee una participación del 95% sobre el Patrimonio Neto de TEIPESA que ascendió a $ 21.487.136,21 al 31 de diciembre de 2020, quedando valuada nuestra participación en $ 20.412.779,40

. De acuerdo lo dispuesto por la Resolución Técnica 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas se presenta en los Estados Contables de CAME el estado de situación patrimonial, los estados de resultados y de flujo de efectivo consolidados con TEIPESA al 31/12/2020.